



SOBRE LO PLANTEADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Panamá, 28 de octubre de 2023. Luego de las declaraciones emitidas por el Presidente de la República, el Consejo Nacional de la Empresa Privada considera que es imprescindible que se establezcan de inmediato, los mecanismos de diálogo necesarios que conduzcan a una solución a la crisis que enfrentamos.

Es importante que el Decreto Ejecutivo No. 23 del 27 de octubre de 2023 que prohíbe el otorgamiento de nuevas concesiones para la exploración, extracción, transporte y beneficio de minería metálica en todo el territorio nacional, se convierta en una ley que garantice la permanencia en el tiempo de esta medida, la cual debe estar atada a la aprobación de un nuevo Código de Recursos Minerales, ya que el actual data del año 1963.

Además, debe darse un compromiso de impulsar una comunicación fluida y transparente con la sociedad.

Es fundamental que se garantice el derecho al libre tránsito de todos los ciudadanos, así como el paso expedito a lo largo de todo el país de alimentos, medicamentos y otros insumos que requiere la población.

Lo más importante es definir un camino seguro para la solución de la crisis, el cual debe construirse sin precondiciones ni actitudes extremas.

CoNEP va a contribuir con espíritu constructivo para sortear esta situación tan compleja.